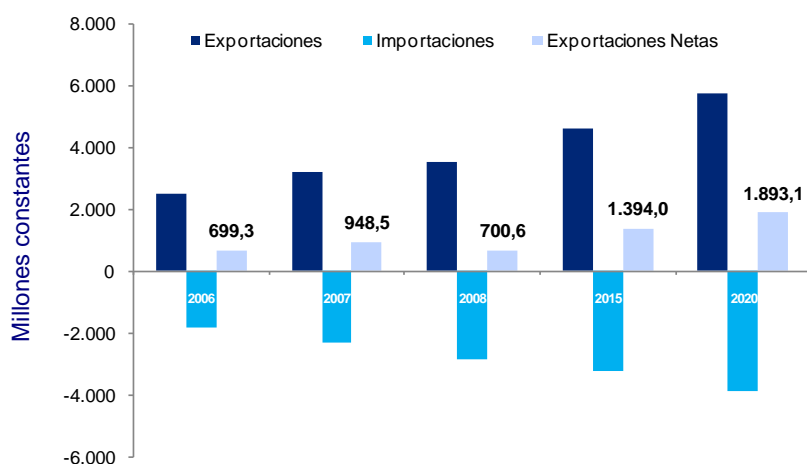


Figura 7.5: Evolución balanza comercial 2006- 2020



De manera adicional a las exportaciones, muchas empresas del sector se han instalado directamente en las regiones en las que se prevé un crecimiento del mercado, principalmente en eólica y biocarburantes. Los activos de éstas en el extranjero superan los 29.000 millones de €.

Por otra parte, el desarrollo del mercado nacional ha atraído muchas empresas a instalarse en España. Los activos totales cuantificados representan un valor superior a los 11.000 millones de € en 2008.

La contribución al PIB de estas empresas se incluye principalmente dentro de la eólica y desde 2008 en la solar fotovoltaica. De acuerdo a los cálculos realizados, en la eólica, las empresas identificadas como extranjeras (empresas con su matriz localizada en el extranjero), la contribución al PIB fue aproximadamente 11,4% del total de la tecnología. En la fotovoltaica, esta cifra alcanzó el 15,6%.

Creación de empleo

En el año 2010, los empleos debidos a las energías renovables, según el estudio realizado por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) complementado con datos IDAE, fueron 88.209 de forma directa, significando un total de 148.394 empleos (directos e indirectos).

Por tecnologías, el sector eólico, biomasa (térmica y eléctrica) y todas las áreas solares (solar fotovoltaica, solar térmica y solar termoeléctrica) concentran aproximadamente el 90% del total de empleos del sector. Se trata, en líneas generales de empleos de calidad, cualificados y bajo la modalidad de contratación indefinida.

En cuanto a las previsiones de empleo para el año 2020, el sector de las energías renovables generaría 302.866 empleos (180.175 directos y 122.691 indirectos), lo que representa un crecimiento respecto al empleo en 2010 del 104%. El mayor aumento relativo se da en la fase de operación y mantenimiento, debido al aumento paulatino de la potencia acumulada.

Por tecnologías siguen siendo las tecnologías solares (solar térmica, fotovoltaica y termoeléctrica), la energía eólica y la biomasa (usos térmicos y eléctricos) las que registrarán en 2020 un volumen mayor de empleo. En este sentido es importante destacar el importante crecimiento el empleo en el sector de la biomasa, debido principalmente al aumento del número de empleos para la obtención del recurso.

Por tanto alrededor de estas tecnologías se ha creado y se seguirá creando un fuerte tejido industrial, que se caracteriza por unos niveles de productividad muy elevados y superiores a la media de la economía. Es un sector con una propensión exportadora elevada y con unos niveles de inversión en investigación y desarrollo superior al resto de la economía española. Se trata de un sector que en los últimos años ha empleado a un gran número de personas y cuyas perspectivas son muy optimistas. En los próximos años, el sector de las energías renovables ofrecerá nuevas oportunidades de empleo y de desarrollo regional, especialmente en zonas rurales y aisladas, convirtiéndose en un importante motor en el desarrollo social y económico.

Balance de emisiones de CO₂

Los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto, y los posteriores acuerdos y negociaciones para intensificar la lucha contra el calentamiento global, especialmente en el seno de la Unión Europea, muestran la preocupación política y social por el cambio climático. La generación de energía es responsable del 80% de las emisiones de efecto invernadero, por lo que la incorporación de energías renovables en este sector ayudará, sin duda, a reducir sus emisiones. En este apartado se valora la contribución de las energías renovables a la limitación de emisiones de CO₂.

La metodología de cálculo para evaluar las emisiones evitadas de CO₂ difiere en función del área a la que afectan las instalaciones de energías renovables, de la naturaleza de la energía renovable incorporada y de la energía convencional desplazada, y de la tecnología utilizada para la transformación de la energía primaria en energía disponible para el consumidor final.

Los cálculos de emisiones de CO₂ evitadas que se recogen en este plan son cálculos efectuados ad hoc para el mismo de acuerdo con la metodología que en cada caso se describe, y no tiene por qué coincidir con los realizados con enfoques o bases contables distintos, y en particular con los correspondientes a los informes periódicos realizados en relación con la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En el caso de generación eléctrica, se asume que de no haberse producido la electricidad con fuentes renovables se hubiera generado con las fuentes fósiles disponibles. Se asume el criterio más conservador: que la generación eléctrica se hubiera realizado mediante centrales de ciclo combinado con gas natural con unos rendimientos medios del 50%.

Para la generación de energía térmica, se consideran de forma separada los sectores de industria, transporte y usos diversos, compuesto este último por las ramas de residencial,